MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL MARITIMA

APROBACIÓN PÓLIZA

No. :	0299SBFIN2021
Contrato No.:	DI0102542021
Celebrado entre :	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA Y ***** COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A
Poliza de :	Garantía Unica No. : 30-40-101063613
Expedida por :	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Contratado :	$ 600000000,00

Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula DECIMA TERCERA del contrato citado, se aprueba la póliza de garantía única con los siguientes amparos:

Amparos	Porcentaje		Valor Amparo	Fecha Inicio	Fecha Final
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	%	$181.705.200,00	04/06/2021	31/12/2021

Observaciones: POLIZA RESPONSSBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 8 días de Junio de 2021.

CF GRACE PATRICIA DURAN DE LAS SALAS
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Realizó: *Revisó:* *Revisó:*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL MARITIMA

APROBACIÓN PÓLIZA

No. :	0299SBFIN2021
Contrato No.:	DI0102542021
Celebrado entre :	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA Y ***** COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A
Poliza de :	Garantía Unica No. : 33-44-101213554
Expedida por :	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Contratado :	$ 600000000,00

Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula DECIMA TERCERA del contrato citado, se aprueba la póliza de garantía única con los siguientes amparos:

Amparos	Porcentaje		Valor Amparo	Fecha Inicio	Fecha Final
Pago salarios, prest sociales e indmnzciones labor	5	%	$30.000.000,00	04/06/2021	31/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	%	$120.000.000,00	31/12/2021	31/12/2022
Calidad del Servicio	20	%	$120.000.000,00	31/12/2021	31/12/2022
Cumplimiento	20	%	$120.000.000,00	04/06/2021	31/08/2022

Observaciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 8 días de Junio de 2021.

CF GRACE PATRICIA DURAN DE LAS SALAS
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Realizó: *Revisó:* *Revisó:*